

INFORME DE GESTIÓN

- NOMBRE DE LA INSTANCIA:** COMITÉ DISTRITAL DE PAGO POR RESULTADOS
- NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:** Acuerdo No.001 de 14 de marzo de 2025 “Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité Distrital de Pago por Resultados en Bogotá D.C.”
- NORMAS:**
- Acuerdo Distrital 927 de 2024, artículo 295 “Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 “Bogotá Camina Segura”
 - Decreto Distrital 442 de 2024, “Por medio del cual se reglamenta el Mecanismo Distrital de Pago por Resultados y reglamenta el Comité Distrital de Pago por Resultados en Bogotá D.C.”

ASISTENTES:

(Rol: P: Presidente. S: secretaría técnica. I: integrante. IP: invitado permanente. O: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron	
				Fecha	Total (En número)
Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Directora Distrital de Presupuesto	I	03Abr2025 y 18Jun25	2
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Subsecretario de políticas públicas y planeación social y económica	I	03Abr2025 y 18Jun25	2
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Secretaría de Despacho	P	03Abr2025 y 18Jun25	2
		Director de Estudios de Desarrollo Económico	S	03Abr2025 y 18Jun25	2
Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Subsecretaria Técnica	I	03Abr2025 y 18Jun25	2
Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Asesor de Despacho	I	03Abr2025 y 18Jun25	2
Otro	Embajada de Suiza en Colombia		O	18Jun25	1
Otro	BID		O	18Jun25	1
Otro	MAS Pago por Resultados		O	18Jun25	1
Otro	Instiglio		O	18Jun25	1



Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron	
				Fecha	Total (En número)
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Directora Competitividad Bogotá Región	O	18Jun25	1
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Director de Desarrollo Empresarial y Empleo	O	18Jun25	1

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: 1/1 Celebrada el 18 de junio de 2025

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: 1/1 Celebrada el 03 de abril de 2025

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Si No
 Reglamento interno: Si No
 Actas con sus anexos: Si No
 Informe de gestión: Si No

En cumplimiento del numeral 3 del artículo 11 de la Resolución 233 de 2018 y las normas que lo modifiquen, la publicación de estos documentos se encuentra dispuesta en el siguiente enlace:

<https://desarrolloeconomico.gov.co/comite-pago-por-resultados/>

FUNCIONES Decreto 442/2024 Art. 7	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES	
	03Abr2025	18Jun25
Verificar el cumplimiento de los requisitos de los Proyectos estructurados bajo Mecanismos Distritales de Pago por Resultados previstos en el artículo 13 del presente Decreto para que hagan uso del esquema de ejecución presupuestal al que se refiere el artículo 295 del Acuerdo Distrital 927 de 2024.	SI	SI
Promover en el sector central y descentralizado del Distrito Capital la utilización de Mecanismos Distritales de Pago por Resultados para el desarrollo de Proyectos.	NO	NO
Orientar la implementación institucional y mejora continua de la implementación de los Proyectos ejecutados mediante el Mecanismo Distrital de Pago por Resultados.	SI	SI
Promover y facilitar la gestión de alianzas y articulación entre entidades del sector central y descentralizado y organismos de cooperación multilateral o internacional, entidades sin ánimo de lucro, personas jurídicas de derecho privado o personas naturales para el desarrollo de Proyectos que se estructuren parcial o totalmente bajo el Mecanismo Distrital de Pago por Resultados.	NO	NO
Establecer requisitos y expedir los lineamientos distritales estratégicos, financieros y técnicos para la presentación de Proyectos estructurados bajo Mecanismos Distritales de Pago por Resultados.	NO	NO

FUNCIONES Decreto 442/2024 Art. 7	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES	
	03Abr2025	18Jun25
Crear mesas de trabajo para la realización y cumplimiento del objeto del Comité Distrital de Pago por Resultados.	NO	NO
Darse su propio reglamento	NO	NO
Orientar la agenda de aprendizajes derivados del funcionamiento del Comité Distrital de Pago por Resultados y de los Proyectos con el propósito de documentar los logros y desafíos en la implementación de los Mecanismos Distritales de Pago por Resultados.	NO	SI
Recibir informes sobre los avances, evaluación y diagnósticos relacionados con el desempeño e impacto de los Proyectos	NO	SI
Presentar recomendaciones a la Administración Distrital para la elaboración de lineamientos, políticas y capacitaciones que propendan al desarrollo y profundización del Mecanismo Distrital de Pago por Resultados en el Distrito Capital.	NO	NO
Elaborar propuestas de desarrollo normativo a nivel nacional y distrital relacionados con Mecanismos Distritales de Pago por Resultados.	NO	NO

<p>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:</p>	<p>En sesión extraordinaria la Delegada por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS compartió la presentación con la descripción detallada del proyecto de pago por resultados denominado "<i>Esquema de Pago por Resultados para mejorar la efectividad y la calidad en la prestación de los servicios de atención a la primera infancia en Bogotá</i>", a los miembros y delegados del Comité. Este esquema surge como respuesta a la necesidad de implementar mecanismos innovadores y complementarios para los Jardines Infantiles cofinanciados que mejoren el servicio que se presta en términos de la asistencia, la permanencia y la calidad. Este proyecto no hace uso del Mecanismo Distrital de Pago por Resultados por cuanto no excede los 12 meses y no se financia por el esquema fiduciario de acuerdo con lo establecido en el artículo 295 del plan distrital de desarrollo 2024-2027.</p> <p>En sesión ordinaria, la Directora de Competitividad Bogotá Región de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico-SDDE, presentó el proyecto de pago por resultados denominado "<i>Bogotá Productiva e Innovadora (BPI)</i>". Este proyecto tiene como objeto contratar la prestación de servicios encaminados a fortalecer empresas de Alto Impacto en Bogotá, en temáticas relacionadas con Ciencia, Tecnología e Innovación y los lineamientos establecidos por la SDDE. Este proyecto busca mejorar la productividad de empresas de alto impacto en Bogotá D.C. que se encuentren en fase de crecimiento, aceleración o madurez según el Diagnóstico del Índice de Madurez Empresarial (DIME), que tengan dominio principal en Bogotá D.C., en operación comercial y que se encuentren legalmente constituidas con al menos un año de funcionamiento.</p> <p>De otra parte, Guillermo Alarcón Plata, Director de Desarrollo Empresarial y Empleo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico-SDDE, presentó al Comité el proyecto de pago por resultados denominado "<i>Esquema de pago por resultados para la promoción de la colocación laboral de mujeres, jóvenes, mayores de 50 años y migrantes en Bogotá D.C.</i>" El proyecto tiene como objetivo promover empleo formal y de calidad para población con altas barreras de exclusión laboral, focalizándose en personas mayores de 50 años, migrantes mujeres y jóvenes entre 18 y 28 años, tal como lo señala el Plan Distrital de Desarrollo. El tipo de esquema es Contrato Basado en Desempeño (CBD), se ejecutará en 13 meses, entre noviembre de 2025 y diciembre de 2026 y tendrá una Cobertura prevista de 3.105 beneficiarios atendidos con una meta de 1.552 colocaciones.</p>
--	--

<p>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</p>	<p>En el segundo trimestre de 2025 el Comité Distrital de Pago por Resultados, mediante el desarrollo de dos sesiones, una ordinaria y otra extraordinaria, logró la aprobación unánimemente de los miembros y/o delegados de tres esquemas de pago por resultados, dos de ellos hacen uso del mecanismo fiduciario por cuanto su ejecución supera la anualidad.</p> <p>Los esquemas presentados están orientados a garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de las niñas y niños en primera infancia, incrementar la productividad del tejido empresarial y promover la colocación laboral en distintos grupos poblacionales con énfasis en mujeres, jóvenes, migrantes y personas mayores de 50 años.</p>
--	--

TOMA DE DECISIONES

Luego de la presentación de los proyectos por parte de las entidades estructuradoras responsables de la Secretaría Distrital de Integración Social y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, el comité vota la aprobación por unanimidad de los 3 proyectos que a continuación se mencionan:

1. **SDIS**-Esquema de Pago por Resultados para mejorar la efectividad y la calidad en la prestación de los servicios de atención a la primera infancia en Bogotá
2. **SDDE**-Bogotá Productiva e Innovadora (BPI)
3. **SDDE**-Esquema de pago por resultados para la promoción de la colocación laboral de mujeres, jóvenes, mayores de 50 años y migrantes en Bogotá D.C.

COMPROMISOS

Los miembros del Comité acuerdan reunirse nuevamente en el mes de septiembre en fecha pendiente por establecer.

Para Constancia;


PRESIDENTA
MARIA DEL PILAR LÓPEZ URIBE
Secretaría de Despacho
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico


SECRETARIO TÉCNICO
GABRIEL HERNANDO ANGARITA TOVAR
Dirección de Estudios de Desarrollo Económico
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Proyectó: Amauri Julian Zambrano Garcia /PU/DEDE
George Smith Zambrano Gutiérrez /PE/DEDE

Revisó: Gabriel Hernando Angarita Tovar / Secretario Técnico